



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NO. DE OFICIO:-029/2024
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

-----AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 71 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

-----PRESIDENCIA: C. LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL CENTRO: - EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 20:30 HORAS (OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE) DEL DÍA **JUEVES 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO; SINDICO MUNICIPAL PROF. MARTIN ROSALES PARRA; REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA; REGIDOR MUNICIPAL, LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA; REGIDORA MUNICIPAL; C. MARIA SILVIA CARO VILLA; REGIDOR MUNICIPAL, ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA, REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS; REGIDOR MUNICIPAL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS, REGIDOR MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES Y LA REGIDORA MUNICIPAL LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ; CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.-DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----
- 3.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.-DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

AL MES DE FEBRERO DE 2024

6.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LE HACE LLEGAR EL C. FRANCISCO OROZCO SANCHEZ, FUNDADOR DE LA DANZA DE CONQUISTA DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA QUIENES SOLICITAN APOYO ECONOMICO PARA ASISTIR A LAS PIRAMIDES DE TEOTIHUACAN EN EL ESTADO DE MEXICO PARA LLEVAR A CABO UNA PARTICIPACION.

7.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LE HACE LLEGAR ALFREDO LARIOS LOPEZ REPRESENTANTE DEL COMITÉ CIUDADANO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL COXIMATLAN DONDE SOLICITAN UN APOYO ECONOMICO.

8.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA RELATIVO A LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA ETAPA 4 FRACCIONAMIENTO LA PRADERA.

9.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LE HACE LLEGAR EL REGIDOR LIC. MANUEL PIZANO RAMOS DONDE SOLICITA AUTORIZACION DEL H. CABILDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR.

10.- CLAUSURA.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA MANIFESTARON SU PRESENCIA LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 21:27 HORAS (NUEVE DE LA NOCHE CON VEINTISIETE MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION EL ORDEN DEL DIA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO COMENTA QUE LA ACTA ANTERIOR NO. 70 SE LES ENVIO PARA SU ANALISIS, PREGUNTANDO SI ALGUIEN TIENE ALGUN



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

COMENTARIO AL RESPECTO, EN EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR MUNICIPAL C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES COMENTA QUE AL REVISAR EL POA 2024 Y EL CIERRE DE OBRAS 2023 SE PUDO APRECIAR QUE HAY OBRAS SIMILARES EN CUESTION DE NOMBRE POR LO QUE CONSIDERA QUE LOS CONCEPTOS SON MUY AMPLIOS Y SE DEBEN ACLARA PARA NO SER SUJETOS A OBSERVACION, EN CUANTO A LA OBRA DE NOMBRE REHABILITACION DE CENTRO CULTURAL "CASA DE LA CULTURA" LOCALIDAD COQUIMATLAN, COLIMA PREGUNTAN QUE SI ES DEL MUNICIPIO POR QUE SI NO ES ASI, NO SE PUEDE EJERCER RECURSO EN ESE BIEN YA QUE SERIA OBJETO DE OBSERVACION. REFERERENTE A LOS NOMBRES DE LAS OBRAS LAS CALLES SON MUY AMPLIAS. EN EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS SOLICITA LOS FINIQUITOS Y FIANZAS DE LAS OBRAS QUE SE EJERCIERON EN EL 2023 ENTREGANDO LOS EXPEDIENTES LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS; DE LA MISMA MANERA PREGUNTA LA REGIDORA MUNICIPAL MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS SI SE EJERCIO EL 100% DEL RECURSO, RESPONDIENDO LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS QUE SI. DESPUES DE HABER ESCUCHADO LOS COMENTARIOS SE SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL ACTA ANTERIOR NO. 70 APROBANDOSE POR MAYORIA CON UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. MANUEL PIZANO RAMOS POR LA RAZON DE LOS DESAJUSTES Y LA PARTE DE LA FORMALIDAD EN EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNARON ALGUNAS DE LAS OBRAS EN EL POA 2024. -----

QUINTO PUNTO.-DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ A LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS QUIEN COMENTA QUE COMPARANDO EL MISMO MES CON EL EJERCICIO ANTERIOR EN EL GASTO, COMBUSTIBLE, ARRENDAMIENTO Y AYUDAS SOCIALES SE REFLEJO UN AUMENTO, EXPLICANDO LA TESORERA MUNICIPAL QUE EN EL COMBUSTIBLE SE EXCEDIO SOLAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS; ASI MISMO DE LA INFORMACION CON QUE SE CUENTA SE INFIERE QUE SE TUVIERON INGRESOS POR EL ORDEN DE \$14,737,768.32 (CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 32/100 M.N.) Y SE EJERCIO LA CANTIDAD DE \$8,218,784.97 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 97/100 M.N.) TENIENDO UN AHORRO AL TERMINO DEL PERIODO DE \$6,518,983.35 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) DESPUES DE HABER ESCUCHADO LA EXPLICACION LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024,



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO I) -----

SEXTO PUNTO.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LE HACE LLEGAR EL C. FRANCISCO OROZCO SANCHEZ, FUNDADOR DE LA DANZA DE CONQUISTA DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA QUIENES SOLICITAN APOYO ECONOMICO PARA ASISTIR A LAS PIRAMIDES DE TEOTIHUACAN EN EL ESTADO DE MEXICO PARA LLEVAR A CABO UNA PARTICIPACION. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL C. GUSTAVO OROZCO QUIEN COMENTA QUE EL C. FRANCISCO OROZCO SANCHEZ FUNDADOR Y LIDER DE LA PRESENTE DANZA, ADEMAS UNICO PITERO VIVO Y ACTIVO DE LA EPOCA DORADA DE LAS DANZAS DE CONQUISTA Y POR SU EDAD YA PRETENDE RETIRARSE, POR ESA RAZON LOS INTEGRANTES DE LA DANZA SE ORGANIZARON PARA DESPEDIRLO COMO SE MERECE CON UNA IMPORTANTE PARTICIPACION ARTÍSTICA EN LA BASÍLICA DE LA VIRGEN DE GUADALUPE ASI COMO EN LAS PIRAMIDES DE TEOTIHUACAN; POR LO QUE SOLICITAN APOYO ECONOMICO PARA CUBRIR LOS GASTO DE TRANSPORTE EL CUAL ES DE \$46,000.00. DESPUES DE HABER ESCUCHADO LOS COMENTARIOS, LOS REGIDORES COINCIDEN EN APOYARLOS CON LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). DESPUES DE HABER DISCUTIDO EL TEMA LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DE APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) A LOS INTEGRANTES DE LA DANZA LA CONQUISTA DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. (ANEXO II) -----

SEPTIMO PUNTO- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LE HACE LLEGAR ALFREDO LARIOS LOPEZ REPRESENTANTE DEL COMITÉ CIUDADANO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL COXIMATLAN DONDE SOLICITAN UN APOYO ECONOMICO. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO COMENTA QUE EL COMITÉ CIUDADANO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL COXIMATLAN DIRIGIO UN ESCRITO A SU PERSONA DONDE SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA SOLVENTAR GASTOS EN LA REALIZACION DE TERTULIAS DURANTE LAS JORNADAS CULTURALES PARA FOMENTAR LA PAZ A TRAVES DE LAS ARTES EN COQUIMATLAN QUE SE LLEVO A CABO DEL 1 AL 8 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPLICACION LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION DE LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 100/00 M.N.) PARA APOYAR AL COMITÉ CIUDADANO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL COXIMATLAN, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO III) -----



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

OCTAVO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA RELATIVO A LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA ETAPA 4 FRACCIONAMIENTO LA PRADERA. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA QUIEN COMENTA QUE LA DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA HIZO LLEGAR UN OFICIO A LA COMISION QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE DE LA INCORPORACION MUNICIPAL DE LA ETAPA 4 FRACCIONAMIENTO LA PRADERA LOS CUALES CONSISTEN EN UN TOTAL DE 71 LOTES. LA COMISION REVISO DICHOS DOCUMENTOS DICTAMINANDO DE MANERA POSITIVA YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS. DESPUES DE HABER ESCUCHADO LA EXPLICACION LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA RELATIVO A LA INCORPORACION MUNICIPAL DE LA ETAPA 4, FRACCIONAMIENTO LA PRADERA. APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. (ANEXO IV)

NOVENO PUNTO.- SOLICITUD QUE PRESENTA LA LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, PRESIDENTA MUNICIPAL QUE LE HACE LLEGAR EL REGIDOR LIC. MANUEL PIZANO RAMOS DONDE SOLICITA AUTORIZACION DEL H. CABILDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR. EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LIC. MANUEL PIZANO RAMOS QUIEN COMENTA QUE PRESENTA UN ESCRITO DONDE SOLICITA AUTORIZACION DE CABILDO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR MUNICIPAL A PARTIR DEL DIA PRIMERO DE ABRIL DE ESTE AÑO Y CON REGRESO A OCUPAR EL CARGO EL DIA 03 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SIN GOCE SUELDO, LO ANTERIOR POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES; DE LA MISMA MANERA PIDE SE CITE A SU SUPLENTE EN LOS TERMINOS QUE LA LEY MARQUE PARA OCUPAR EL CARGO DE REGIDOR. AGRADECE TODO EL APOYO QUE RECIBIO DURANTE ESTE PERIODO QUE HA ESTADO COMO REGIDOR. DESPUES DE HABER ESCUCHADO AL REGIDOR MUNICIPAL LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO SOMETE A VOTACION LA APROBACION PARA QUE AL LIC. MANUEL PIZANO RAMOS SE LE AUTORICE SEPARARSE DEL CARGO COMO REGIDOR MUNICIPAL CON FECHA DEL 1 DE ABRIL AL 3 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PESENTES. (ANEXO V)

DECIMO PUNTO.- CLAUSURA. AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 22:21 HRS. (DIEZ DE LA NOCHE CON VEINTIUN MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE
FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

----- DOY FE -----

ATENTAMENTE
COQUIMATLÁN, COL.,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS


LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO
PRESIDENTA MUNICIPAL



TEC. PEDRO FIGUEROA VARGAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
SÍNDICO MUNICIPAL


MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
REGIDOR MUNICIPAL


ENF. MARIA SILVIA CARO VILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE MARIA CORTES VILLANUEVA
REGIDOR MUNICIPAL


MTRA. MARIA DEL ROCÍO BENAVIDES CARDENAS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR MUNICIPAL


C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
REGIDOR MUNICIPAL


LICDA. KARINA GUADALUPE SALAZAR CHAVEZ
REGIDORA MUNICIPAL

HOJA DE FIRMAS DE LA ACTA NÚMERO 71 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO
CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

ANEXO I DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 71 CELEBRADA EL DIA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO DE 2024.

H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: MTRA. MARIA DEL ROCIO BENAVIDES CARDENAS, Regidora; MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA, Regidora; PROFR. MARTIN ROSALES PARRA, Sindico; LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA, Regidor; y C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES, Regidor; el primero de los mencionados con el carácter de presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - Que el día 13 de Marzo de 2024 la Presidenta Municipal Lic. Leonor Alcaraz Manzo, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública correspondiente del mes de Febrero.

SEGUNDO. - Que, para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 14 de Marzo de 2024.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

- ARTÍCULO 13.- La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes: ...*
- I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
 - VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO DE COLIMA"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Bx



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

SEGUNDO. - Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

Artículo 7.- La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

- I.- Detalle de ingresos y egresos;
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Artículo 8.- Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO. - Que la información remitida por la Tesorera Municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Febrero es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Balanza de comprobación
4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO DE COLIMA"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

CUARTO. - Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$14,737,768.32 (Catorce millones setecientos treinta y siete mil setecientos sesenta y ocho pesos 32/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$8,218,784.97 (Ocho millones doscientos dieciocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 97/100 M.N.) Teniendo un ahorro al término del periodo de \$ 6,518,983.35 (Ses millones quinientos dieciocho mil novecientos ochenta y tres pesos 35/100 M.N.).

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y **SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE DEL MES DE FEBRERO.**

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO DE COLIMA"

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 312 207 89 66. 312 207 92 58. C.P. 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

TESORERIA

Dado en el recinto oficial, el día 14 de Marzo de 2024.

Atentamente

Por la Comisión de Hacienda Municipal

Maria del Rocío Benavides Cardenas
MTRA. MARIA DEL ROCÍO BENAVIDES
CARDENAS
Presidente

Maria Betel Velasco Ochoa
MTRA. MARIA BETEL VELASCO OCHOA
Secretario

Martin Dimas Zamora
LIC. MARTIN DIMAS ZAMORA
Secretario

Martin Rosales Parra
PROFR. MARTIN ROSALES PARRA
Secretario

Jose Manuel Perez Montes
C.P. JOSE MANUEL PEREZ MONTES
Secretario

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACION DEL TERRITORIO DE COLIMA"

Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Carter', 'M', and various scribbles.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Handwritten initials: OS

Descripción de la Cuenta

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA

DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO

PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

ACTIVO NO CIRCULANTE

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

VIVIENDAS

EDIFICIOS NO HABITACIONALES

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

ACTIVOS DIFERIDOS

ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

INGRESOS POR CLASIFICAR

Importe

31,163,114.22

11,990.50

1,673,362.08

845,416.82

1,000,000.00

26,461.88

18,558,411.74

1,580,768.40

541,702.13

55,401,227.77

6,624,464.03

10,694,900.32

191,219,083.36

20,586,034.43

16,003,385.54

976,786.99

1,372,609.46

1,748,169.46

249,225,433.59

304,626,661.36

14,274,202.99

-458,496.83

2,409,605.88

572,448.83

15,763,246.15

108,628.20

3,138,706.30

74,274.31

6,601,026.10

127,724.21

97,085.12

Handwritten initials: BCF

Handwritten initials: h

Handwritten initials: X

Handwritten initials: mpany

Handwritten initials: M, BCF, W, Boc, #

Handwritten initials: #



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción de la Cuenta

	Importe
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	42,708,451.26
PASIVO NO CIRCULANTE	
<i>DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</i>	
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	5,607,347.01
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	5,607,347.01
TOTAL DEL PASIVO	48,315,798.27
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	
<i>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	256,310,863.09
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	13,890,469.84
<i>RESERVAS</i>	229,442,222.92
	12,978,170.33
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	256,310,863.09
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	304,626,661.36

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Handwritten initials: LP

Descripción de la Cuenta

Importe

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

IMPUESTOS

- IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
- IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
- IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
- ACCESORIOS DE IMPUESTOS

2,012,370.73
0.00
960,154.02
83,459.04
54,825.01

DERECHOS

- DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
- DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
- ACCESORIOS DE DERECHOS
- OTROS DERECHOS

25,403.17
388,337.94
12,601.59
416,821.86

PRODUCTOS

- PRODUCTOS

APROVECHAMIENTOS

- MULTAS

- OTROS APROVECHAMIENTOS

19,902.51
50,720.41
145.18

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

- PARTICIPACIONES
- APORTACIONES

12,725,397.59
8,233,612.59
4,491,785.00

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

14,737,768.32

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
- REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
- REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES
- SEGURIDAD SOCIAL
- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
- PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

6,712,916.30
2,505,627.39
23,332.32
385,511.73
527,017.19
1,461,107.11
174,861.90

MATERIALES Y SUMINISTROS

- MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
- MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
- PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
- VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS
- MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

52,269.92
23,694.58
0.00
364,498.04
9,346.85
13,589.20

SERVICIOS GENERALES

- SERVICIOS BÁSICOS
- SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
- SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
- SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
- SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

402,216.40
28,870.40
3,547.51
6,075.74
587,740.44



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Handwritten initials and signature in blue ink.

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS OFICIALES	132,808.15
OTROS SERVICIOS GENERALES	10,801.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</i>	1,452,548.15
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	766,666.66
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	26,600.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	17,600.00
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
JUBILACIONES	641,681.49
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	53,320.52
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	53,320.52
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	8,218,784.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	6,518,983.35

Handwritten signature in blue ink.

Multiple handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signatures in blue ink.

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

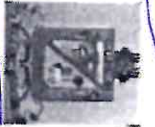
Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES						
BANCOS/TESORERIA	51,805,096.31	0.00	18,490,751.65	14,894,620.19	55,401,227.77	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	27,873,940.17	0.00	17,602,927.87	14,301,763.32	31,175,104.72	0.00
	27,861,949.67	0.00	17,602,927.87	14,301,763.32	31,163,114.22	0.00
	11,990.50	0.00	0.00	0.00	11,990.50	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	21,808,685.61	0.00	887,823.78	592,856.87	22,103,652.52	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,294,876.26	0.00	462,626.75	84,140.93	1,673,362.08	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	845,416.82	0.00	0.00	0.00	845,416.82	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	25,978.88	0.00	47,907.03	47,424.03	26,461.88	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	18,642,413.65	0.00	377,290.00	461,291.91	18,558,411.74	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	2,122,470.53	0.00	0.00	0.00	2,122,470.53	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,580,768.40	0.00	0.00	0.00	1,580,768.40	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	541,702.13	0.00	0.00	0.00	541,702.13	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	249,200,034.94	0.00	25,398.65	0.00	249,225,433.59	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	229,124,482.14	0.00	0.00	0.00	229,124,482.14	0.00
VIVIENDAS	6,624,464.03	0.00	0.00	0.00	6,624,464.03	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	10,694,900.32	0.00	0.00	0.00	10,694,900.32	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	191,219,083.36	0.00	0.00	0.00	191,219,083.36	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	20,586,034.43	0.00	0.00	0.00	20,586,034.43	0.00
BIENES MUEBLES	18,327,383.34	0.00	25,398.65	0.00	18,352,781.99	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE	15,977,986.89	0.00	25,398.65	0.00	16,003,385.54	0.00

Fecha: 13/03/2024 10:41:32 a. m.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
ADMINISTRACIÓN						
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	976,786.99	0.00	0.00	0.00	976,786.99	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,372,609.46	0.00	0.00	0.00	1,372,609.46	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	1,748,169.46	0.00	0.00	0.00	1,748,169.46	0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS	1,748,169.46	0.00	0.00	0.00	1,748,169.46	0.00
PASIVO						
PASIVO CIRCULANTE	0.00	45,605,904.50	12,929,134.23	10,031,680.99	0.00	42,708,451.26
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	38,630,702.16	12,854,041.63	10,031,680.99	0.00	35,808,341.52
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	15,195,186.90	5,955,807.54	5,034,823.63	0.00	14,274,202.99
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	511,789.21	0.00	1,989,682.18	2,042,974.56	458,496.83	0.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,748,314.70	1,900,959.30	562,250.48	0.00	2,409,605.88
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	575,948.83	780,766.66	777,266.66	0.00	572,448.83
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	16,075,899.02	1,878,426.35	1,565,773.48	0.00	15,763,246.15
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	108,628.20	0.00	0.00	0.00	108,628.20
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,438,513.72	348,399.60	48,592.18	0.00	3,138,706.30
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	6,676,118.70	75,092.60	0.00	0.00	6,601,026.10
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	6,676,118.70	75,092.60	0.00	0.00	6,601,026.10
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	127,724.21	0.00	0.00	0.00	127,724.21
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	127,724.21	0.00	0.00	0.00	127,724.21



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	5,607,347.01	0.00	0.00	0.00	5,607,347.01
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	5,607,347.01	0.00	0.00	0.00	5,607,347.01
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	5,607,347.01	0.00	0.00	0.00	5,607,347.01
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO	0.00	242,420,393.25	0.00	0.00	0.00	242,420,393.25
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	229,442,222.92	0.00	0.00	0.00	229,442,222.92
RESULTADO EJERCICIO 2006	9,908,965.82	0.00	0.00	0.00	0.00	9,908,965.82
RESULTADO EJERCICIO 2008	0.00	4,148,484.46	0.00	0.00	0.00	4,148,484.46
RESULTADO EJERCICIO 2009	1,903,753.14	0.00	0.00	0.00	0.00	1,903,753.14
RESULTADO EJERCICIO 2010	0.00	1,516,535.05	0.00	0.00	0.00	1,516,535.05
RESULTADO EJERCICIO 2011	0.00	627,569.94	0.00	0.00	0.00	627,569.94
SUP O DEF 1990	489,733.84	0.00	0.00	0.00	0.00	489,733.84
SUP O DEF 1991	86,476.40	0.00	0.00	0.00	0.00	86,476.40
SUP O DEF 1992	238,128.61	0.00	0.00	0.00	0.00	238,128.61
SUP O DEF 1993	419,074.88	0.00	0.00	0.00	0.00	419,074.88
SUP O DEF 1994	396,403.36	0.00	0.00	0.00	0.00	396,403.36
SUP O DEF 1995	105,595.46	0.00	0.00	0.00	0.00	105,595.46
SUP O DEF 1996	360,950.40	0.00	0.00	0.00	0.00	360,950.40
SUP O DEF 1997	0.00	2,428,046.29	0.00	0.00	0.00	2,428,046.29
SUP O DE F1998	0.00	1,077,382.20	0.00	0.00	0.00	1,077,382.20
SUP O DEF 1999	0.00	1,574,368.51	0.00	0.00	0.00	1,574,368.51
SUP O DEF 2000	0.00	684,511.01	0.00	0.00	0.00	684,511.01
SUP O DEF 2001	5,830,439.30	0.00	0.00	0.00	0.00	5,830,439.30
SUP O DEF 2002	0.00	1,910,777.48	0.00	0.00	0.00	1,910,777.48
RESULTADO EJERCICIO 2003	962,044.80	0.00	0.00	0.00	0.00	962,044.80
RESULTADO EJERCICIO 2004	0.00	3,342,415.89	0.00	0.00	0.00	3,342,415.89
RESULTADO EIER ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2005	1,173,042.82	0.00	0.00	0.00	0.00	1,173,042.82
RESULTADO EJERCICIO 2007	1,256,399.24	0.00	0.00	0.00	0.00	1,256,399.24
RESULTADO EJERCICIO 2012	4,731,841.54	0.00	0.00	0.00	0.00	4,731,841.54
RESULTADO EJERCICIO 2013	1,177,302.95	0.00	0.00	0.00	0.00	1,177,302.95
RESULTADO EJERCICIO 2014	0.00	6,922,022.42	0.00	0.00	0.00	6,922,022.42
	0.00	12,415,423.13	0.00	0.00	0.00	12,415,423.13

Fecha: 13/03/2024 10:41:32 a. m.



MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
RESULTADO EJERCICIO 2015	0.00	9,516,809.56	0.00	0.00	0.00	9,516,809.56
RESULTADO EJERCICIO 2016	0.00	17,039,697.24	0.00	0.00	0.00	17,039,697.24
RESULTADO EJERCICIO 2017	0.00	21,320,636.38	0.00	0.00	0.00	21,320,636.38
RESULTADO EJERCICIO 2018	0.00	23,836,506.21	0.00	0.00	0.00	23,836,506.21
RESULTADO EJERCICIO 2019	0.00	28,673,617.28	0.00	0.00	0.00	28,673,617.28
RESULTADO EJERCICIO 2020	0.00	23,555,679.81	0.00	0.00	0.00	23,555,679.81
RESULTADO EJERCICIO 2021	0.00	17,412,672.64	0.00	0.00	0.00	17,412,672.64
RESULTADO EJERCICIO 2022	0.00	31,392,481.89	0.00	0.00	0.00	31,392,481.89
RESULTADO EJERCICIO 2023	0.00	49,086,738.09	0.00	0.00	0.00	49,086,738.09
RESERVAS	0.00	12,978,170.33	0.00	0.00	0.00	12,978,170.33
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	12,978,170.33	0.00	0.00	0.00	12,978,170.33
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	6,265,882.60	0.00	2,012,370.73	0.00	8,278,253.33
IMPUESTOS	0.00	4,319,922.19	0.00	1,098,438.07	0.00	5,418,360.26
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	3,479,331.63	0.00	960,154.02	0.00	4,439,485.65
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	671,859.46	0.00	83,459.04	0.00	755,318.50
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0.00	161,531.10	0.00	54,825.01	0.00	216,356.11
DERECHOS	0.00	1,906,975.97	0.00	843,164.56	0.00	2,750,140.53
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	154,543.92	0.00	25,403.17	0.00	179,947.09
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	202,720.64	0.00	388,337.94	0.00	591,058.58
ACCESORIOS DE DERECHOS	0.00	40,498.77	0.00	12,601.59	0.00	53,100.36
OTROS DERECHOS	0.00	1,509,212.64	0.00	416,821.86	0.00	1,926,034.50
PRODUCTOS	0.00	8,138.79	0.00	19,902.51	0.00	28,041.30
PRODUCTOS	0.00	8,138.79	0.00	19,902.51	0.00	28,041.30
APROVECHAMIENTOS	0.00	30,845.65	0.00	50,865.59	0.00	81,711.24
MULTAS	0.00	19,553.24	0.00	50,720.41	0.00	70,273.65
OTROS APROVECHAMIENTOS	0.00	11,292.41	0.00	145.18	0.00	11,437.59
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	0.00	9,253,033.50	0.00	12,725,397.59	0.00	21,978,431.09



MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	9,253,033.50	0.00	12,725,397.59	0.00	21,978,431.09
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	7,674,041.50	0.00	8,233,612.59	0.00	15,907,654.09
PARTICIPACIONES APORTACIONES	0.00	1,578,992.00	0.00	4,491,785.00	0.00	6,070,777.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6,619,833.77	0.00	6,739,006.26	26,089.96	13,332,750.07	0.00
SERVICIOS PERSONALES	4,895,969.61	0.00	5,102,044.15	24,586.51	9,973,427.25	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,765,565.05	0.00	2,505,627.39	0.00	5,271,192.44	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	23,332.32	0.00	23,332.32	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	353,106.74	0.00	386,485.72	973.99	738,618.47	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	292,695.76	0.00	527,017.19	0.00	819,712.95	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,309,740.16	0.00	1,484,719.63	23,612.52	2,770,847.27	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	174,861.90	0.00	174,861.90	0.00	349,723.80	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	363,139.40	0.00	464,902.04	1,503.45	826,537.99	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	45,364.95	0.00	52,269.92	0.00	97,634.87	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	12,792.82	0.00	23,694.58	0.00	36,487.40	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,579.00	0.00	0.00	0.00	2,579.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	302,402.63	0.00	366,001.49	1,503.45	666,900.67	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	9,346.85	0.00	9,346.85	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	13,589.20	0.00	13,589.20	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,360,724.76	0.00	1,172,060.07	0.00	2,532,784.83	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SERVICIOS BÁSICOS	57,565.00	0.00	402,216.40	0.00	459,781.40	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	11,000.00	0.00	28,870.40	0.00	39,870.40	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,547.51	0.00	3,547.51	0.00	7,095.02	0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	15,169.69	0.00	6,075.74	0.00	21,245.43	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	180,420.82	0.00	587,740.44	0.00	768,161.26	0.00
SERVICIOS OFICIALES						
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,064,641.35	0.00	132,808.15	0.00	1,197,449.50	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,380.39	0.00	10,801.43	0.00	39,181.82	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1,475,113.27	0.00	1,452,548.15	0.00	2,927,661.42	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	766,666.66	0.00	766,666.66	0.00	1,533,333.32	0.00
AYUDAS SOCIALES	17,600.00	0.00	766,666.66	0.00	1,533,333.32	0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	44,200.00	0.00	61,800.00	0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	17,600.00	0.00	26,600.00	0.00	26,600.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	690,846.61	0.00	17,600.00	0.00	35,200.00	0.00
JUBILACIONES	690,846.61	0.00	641,681.49	0.00	1,332,528.10	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	52,482.57	0.00	641,681.49	0.00	1,332,528.10	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	52,482.57	0.00	53,320.52	0.00	105,803.09	0.00
Cuentas de cierre contable						
Cuentas de orden contables						
Cuentas de orden presupuestarias						
LEY DE INGRESOS	0.00	0.00	53,320.52	0.00	105,803.09	0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	165,957,081.90	0.00	29,475,536.64	0.00	165,957,081.90	0.00
IMPUESTOS	10,086,666.31	0.00	0.00	0.00	10,086,666.31	0.00
DERECHOS	7,916,062.85	0.00	0.00	0.00	7,916,062.85	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	152,961.36	0.00	0.00	0.00	152,961.36	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	337,408.38	0.00	0.00	0.00	337,408.38	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	147,463,983.00	0.00	0.00	0.00	147,463,983.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	140,812,483.80	14,737,768.32	0.00	0.00	126,074,715.48
DERECHOS	0.00	5,766,744.12	1,098,438.07	0.00	0.00	4,668,306.05
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	6,009,086.88	843,164.56	0.00	0.00	5,165,922.32
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	144,822.57	19,902.51	0.00	0.00	124,920.06
		306,562.73	50,865.59	0.00	0.00	255,697.14
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	128,585,267.50	12,725,397.59	0.00	0.00	115,859,869.91
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	9,625,682.00	0.00	0.00	0.00	9,625,682.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, IMPUESTOS	0.00	0.00	14,737,768.32	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	1,098,438.07	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	843,164.56	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	19,902.51	0.00	0.00	0.00
		0.00	50,865.59	0.00	0.00	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	12,725,397.59	12,725,397.59	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	15,518,916.10	0.00	14,737,768.32	0.00	30,256,684.42
DERECHOS	0.00	4,319,922.19	0.00	1,098,438.07	0.00	5,418,360.26
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	1,906,975.97	0.00	843,164.56	0.00	2,750,140.53
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	8,138.79	0.00	19,902.51	0.00	28,041.30
		30,845.65	0.00	50,865.59	0.00	81,711.24
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	9,253,033.50	0.00	12,725,397.59	0.00	21,978,431.09
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	67,665,212.85	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	75,840,046.35	0.00	0.00	0.00	75,840,046.35
SERVICIOS GENERALES	0.00	6,684,765.42	0.00	0.00	0.00	6,684,765.42
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	13,309,775.14	0.00	0.00	0.00	13,309,775.14
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	19,984,309.60	0.00	0.00	0.00	19,984,309.60
INVERSION PUBLICA	0.00	9,953,576.41	0.00	0.00	0.00	9,953,576.41
		38,468,906.00	0.00	0.00	0.00	38,468,906.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
DEUDA PUBLICA	0.00	1,715,702.98	0.00	0.00	0.00	1,715,702.98
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	147,772,184.96	0.00	16,914,204.30	25,200,094.01	139,486,295.25	0.00
SERVICIOS PERSONALES	70,944,076.74	0.00	4,045,575.55	9,123,033.19	65,866,619.10	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,295,731.72	0.00	581,317.60	1,020,315.68	5,856,733.64	0.00
SERVICIOS GENERALES	11,656,851.17	0.00	679,293.91	1,844,766.98	10,491,378.10	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,509,196.33	0.00	424,672.52	1,877,220.67	17,056,648.18	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,933,576.41	0.00	8,218,802.65	8,241,802.30	9,930,576.76	0.00
INVERSION PUBLICA	29,127,931.00	0.00	2,912,793.10	2,912,793.10	29,127,931.00	0.00
DEUDA PUBLICA	1,284,821.59	0.00	51,748.97	180,162.09	1,156,408.47	0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,625,682.00	0.00	16,888,114.34	16,888,114.34	9,625,682.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	4,020,989.04	4,020,989.04	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	7,492.21	588,800.15	579,814.15	1,493.79	0.00
SERVICIOS GENERALES	292,199.21	0.00	672,706.91	679,293.91	285,612.21	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	424,672.52	424,672.52	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	8,216,403.65	8,218,802.65	0.00	2,399.00
INVERSION PUBLICA	9,340,975.00	0.00	2,912,793.10	2,912,793.10	9,340,975.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	51,748.97	51,748.97	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	33,386.51	0.00	8,338,069.63	8,371,456.14	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	5,126,630.66	5,126,630.66	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,386.51	0.00	433,018.98	466,405.49	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	1,172,060.07	1,172,060.07	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,452,548.15	1,452,548.15	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	25,398.65	25,398.65	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	128,413.12	128,413.12	0.00	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	152,697.97	0.00	8,380,410.30	8,126,912.45	406,195.82	0.00
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	5,125,656.67	5,125,656.67	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	78,071.98	0.00	471,757.64	411,477.83	138,351.79	0.00
SERVICIOS GENERALES	47,409.96	0.00	1,176,636.07	983,418.03	240,628.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	0.00	0.00	1,452,548.15	1,452,548.15	0.00	0.00

Fecha: 13/03/2024 10:41:32 a. m.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
BALANZA DE COMPROBACION
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	25,398.65	25,398.65	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	27,216.03	0.00	128,413.12	128,413.12	27,216.03	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1,575,707.46	0.00	8,474,923.23	8,704,535.17	1,346,095.52	0.00
SERVICIOS PERSONALES	819,153.01	0.00	5,136,200.08	5,172,567.91	782,785.18	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	134,658.53	0.00	446,669.22	571,328.61	9,999.14	0.00
SERVICIOS GENERALES	278,601.86	0.00	1,285,694.01	1,354,278.73	210,017.14	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,800.00	0.00	1,452,548.15	1,452,548.15	103,800.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	25,398.65	25,398.65	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	239,494.06	0.00	128,413.12	128,413.12	239,494.06	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	6,797,423.00	0.00	8,669,491.05	374,100.74	15,092,813.31	0.00
SERVICIOS PERSONALES	4,076,816.60	0.00	5,148,955.39	35,129.92	9,190,642.07	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	150,408.89	0.00	564,473.01	36,694.84	678,187.06	0.00
SERVICIOS GENERALES	1,034,712.94	0.00	1,349,702.73	302,275.98	2,082,139.69	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,371,313.27	0.00	1,452,548.15	0.00	2,823,861.42	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	25,398.65	0.00	25,398.65	0.00
DEUDA PUBLICA	164,171.30	0.00	128,413.12	0.00	292,584.42	0.00
CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO						
TOTAL:	670,626,158.64	670,626,158.64	136,830,908.95	136,830,908.95	682,408,088.13	682,408,088.13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Clave Presupuestaria Descripción
Rubro Tipo Clase Conc

	Est Feb-Feb	P1M Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PR Feb-Feb
01 IMPUESTOS	964,634.18	964,634.18	1,098,438.07	1,098,438.07	-133,803.89
02 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	833,773.39	833,773.39	960,154.02	960,154.02	-126,380.63
01 IMPUESTO PREDIAL	833,773.39	833,773.39	960,154.02	960,154.02	-126,380.63
02 IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO	617,965.70	617,965.70	810,600.14	810,600.14	-192,634.44
03 IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO	90,234.25	90,234.25	90,451.52	90,451.52	-217.27
04 IMPUESTO PREDIAL PARCELAS	183,142.24	183,142.24	201,818.16	201,818.16	-18,675.92
05 IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS	37,384.14	37,384.14	41,929.71	41,929.71	-4,545.57
06 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES POR PRONTO PAGO	60,826.34	60,826.34	48,010.62	48,010.62	12,815.72
08 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD	-67,489.01	-67,489.01	-88,873.84	-88,873.84	21,384.83
03 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	-88,290.27	-88,290.27	-143,782.29	-143,782.29	55,492.02
01 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	59,470.87	59,470.87	83,459.04	83,459.04	-23,988.17
07 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	59,470.87	59,470.87	83,459.04	83,459.04	-23,988.17
01 ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL	71,389.92	71,389.92	54,825.01	54,825.01	16,564.91
01 GASTOS DE EJECUCIÓN	71,389.92	71,389.92	54,825.01	54,825.01	16,564.91
02 MULTAS	1,542.84	1,542.84	4,674.15	4,674.15	-3,131.31
03 RECARGOS	0.00	0.00	6,311.16	6,311.16	-6,311.16
05 HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN	69,762.59	69,762.59	43,839.70	43,839.70	25,922.89
04 DERECHOS	84.49	84.49	0.00	0.00	84.49
01 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	770,743.16	770,743.16	843,164.56	843,164.56	-72,421.40
01 USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	27,485.31	27,485.31	25,403.17	25,403.17	2,082.14
01 ESTACIONAMIENTO AUTOMÓVILES DE SITIO	0.00	0.00	25,403.17	25,403.17	2,082.14
06 USO PARA PUESTOS PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL	1,400.49	1,400.49	8,685.60	8,685.60	-8,685.60
08 OTROS NO ESPECIFICADOS	23,221.60	23,221.60	15,219.30	15,219.30	8,002.30
03 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,863.22	2,863.22	1,498.27	1,498.27	1,364.95
02 ALUMBRADO PÚBLICO	334,995.32	334,995.32	388,337.94	388,337.94	-53,342.62
01 RECAUDACION CFE	268,705.44	268,705.44	304,385.80	304,385.80	-35,680.36
04 CEMENTERIOS	213,422.07	213,422.07	250,330.75	250,330.75	-36,908.68
05 RASTRO	55,283.37	55,283.37	54,055.05	54,055.05	1,228.32
04 OTROS DERECHOS	8,299.20	8,299.20	23,402.68	23,402.68	-15,103.48
01 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERENDOS	57,990.68	57,990.68	60,549.46	60,549.46	-2,558.78
06 PERMISO PARA BARDEOS	408,262.53	408,262.53	416,821.86	416,821.86	-8,559.33
08 ELABORACIÓN DE PLANOS PARA CONSTRUCCIÓN	31,812.44	31,812.44	77,763.07	77,763.07	-45,950.63
	1,072.67	1,072.67	8,260.83	8,260.83	-7,188.16
	93.37	93.37	203.57	203.57	-110.20
	3,754.91	3,754.91	3,814.54	3,814.54	-59.63

Fecha: 13/03/2024 10:55:09 a. m.

Est: Estimado, P1M: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PR: Por Recaudar



Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Clave Presupuestaria	Descripción	Est. Feb-Feb	P.M. Feb-Feb	Dev. Feb-Feb	Rec. Feb-Feb	P.R. Feb-Feb
09	OTROS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN					
10	ALINEAMIENTOS	1,037.70	1,037.70	651.42	651.42	366.28
11	DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	2,525.50	2,525.50	2,438.02	2,438.02	87.48
13	DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUELO	2,067.28	2,067.28	4,559.94	4,559.94	-2,492.66
15	LICENCIA PARA ROMPER PAVIMENTOS, BANQUETAS O MACHUELOS,	6,769.40	6,769.40	7,750.83	7,750.83	-981.43
17	PERMISO PARA SUBDIVISIÓN O FUSIÓN DE LOTES	414.96	414.96	434.28	434.28	-19.32
23	INCORPORACIÓN MUNICIPAL	1,607.14	1,607.14	17,928.60	17,928.60	-16,321.46
25	INSCRIPCIÓN O REFERENDO COMO PERITO DE OBRA,	0.00	0.00	1,158.45	1,158.45	-1,158.45
27	INSCRIPCIÓN O REG. DE TÍTULOS, DOCUMENTOS PÚBLICOS	7,987.98	7,987.98	23,233.97	23,233.97	-15,245.99
02	ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	4,481.53	4,481.53	7,328.62	7,328.62	-2,847.09
01	PUBLICIDAD PERMANENTE	1,037.40	1,037.40	0.00	0.00	1,037.40
03	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1,037.40	1,037.40	0.00	0.00	1,037.40
01	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO	276,185.50	276,185.50	238,988.89	238,988.89	37,196.61
02	REFERENDO DE ANUAL DE LICENCIA	33,915.75	33,915.75	21,876.86	21,876.86	12,038.89
05	HORAS EXTRAS	223,337.20	223,337.20	207,666.44	207,666.44	15,670.76
06	PERMISO PARA REALIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALES	5,238.87	5,238.87	5,211.36	5,211.36	27.51
07	PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL	2,386.02	2,386.02	2,279.97	2,279.97	106.05
05	REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES	11,307.66	11,307.66	1,954.26	1,954.26	9,353.40
01	EN OFICINAS	43,736.80	43,736.80	52,591.28	52,591.28	-8,854.48
02	A DOMICILIO	29,877.12	29,877.12	43,862.28	43,862.28	-13,985.16
03	DIVORCIOS	8,714.16	8,714.16	3,908.52	3,908.52	4,805.64
06	CATASTRO	5,145.52	5,145.52	4,820.48	4,820.48	325.04
02	IMPORMES Y CERTIFICACIONES DE CATASTRO	28,626.41	28,626.41	18,145.25	18,145.25	10,481.16
03	AVALLIOS, ASIGNACION DE CLAVES Y MEDICIONES	11,681.00	11,681.00	9,358.89	9,358.89	2,322.11
04	FUSIONES, SUBDIVISIONES, RELOTIFICACIONES, CESIONES Y REGISTROS	16,478.57	16,478.57	8,053.52	8,053.52	8,425.05
07	ECOLOGIA	466.84	466.84	732.84	732.84	-266.00
01	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD	1,585.35	1,585.35	0.00	0.00	1,585.35
08	DIVERSAS CERTIFICACIONES	1,585.35	1,585.35	0.00	0.00	1,585.35
02	CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA	25,278.63	25,278.63	29,333.37	29,333.37	-4,054.74
04	CONSTANCIAS	871.43	871.43	3,387.33	3,387.33	-2,515.90
05	REGISTRO DEL RIESGO DE SINISTRALIDAD	3,112.20	3,112.20	1,302.84	1,302.84	1,809.36
05	ACCESORIOS DE DERECHOS	21,295.00	21,295.00	24,643.20	24,643.20	-3,348.20
01	MULTAS POR PAGO TEMPORANEO DE DERECHOS	0.00	0.00	12,601.59	12,601.59	-12,601.59
05	PRODUCTOS	0.00	0.00	12,601.59	12,601.59	-12,601.59
01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	7,279.39	7,279.39	19,902.51	19,902.51	-12,623.12
		4,557.04	4,557.04	12,594.12	12,594.12	-8,037.08

Fecha: 13/03/2024 10:55:09 a.m.

Est: Estimado, P.M: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, P.R: Por Recaudar



Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Clave Presupuestaria	Descripción	Est. Feb-Feb	PRM Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PRR Feb-Feb
03 FORMAS IMPRESAS						
03 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		4,557.04	4,557.04	12,594.12	12,594.12	-8,037.08
01 RENDIMIENTOS GENERADOS DE GASTO CORRIENTE		2,722.35	2,722.35	7,308.39	7,308.39	-4,586.04
02 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FALS		2,459.58	2,459.58	3,740.43	3,740.43	-1,280.85
03 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FORTAMUN		114.69	114.69	3,420.67	3,420.67	-3,305.98
06 APROVECHAMIENTOS		148.08	148.08	147.29	147.29	0.79
01 APROVECHAMIENTOS		20,799.87	20,799.87	50,865.59	50,865.59	-30,065.72
02 MULTAS		20,799.87	20,799.87	50,865.59	50,865.59	-30,065.72
01 MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL		20,799.87	20,799.87	50,720.41	50,720.41	-29,920.54
04 DESCUENTO DE MULTAS		38,487.54	38,487.54	56,474.63	56,474.63	-17,987.09
09 OTROS APROVECHAMIENTOS		-17,687.67	-17,687.67	-5,754.22	-5,754.22	-11,933.45
01 INTERESES		0.00	0.00	145.18	145.18	-145.18
08 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		12,288,665.21	11,330,842.13	12,725,397.59	12,725,397.59	-1,394,555.46
01 PARTICIPACIONES		7,480,205.39	7,480,205.39	8,233,612.59	8,233,612.59	-753,407.20
01 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		4,758,997.50	4,758,997.50	5,086,037.35	5,086,037.35	-327,039.85
02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,490,675.58	1,490,675.58	1,747,283.77	1,747,283.77	-256,608.19
04 ISAN		115,736.25	115,736.25	131,895.72	131,895.72	-16,159.47
05 IEPIS		159,092.41	159,092.41	308,037.60	308,037.60	-148,945.19
06 FONDO DE FISCALIZACIÓN		257,808.00	257,808.00	132,764.96	132,764.96	125,043.04
07 IEPIS GASOLINA Y DIESEL		368,734.41	368,734.41	330,100.17	330,100.17	38,634.24
09 PARTICIPACION ARTICULO 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL		326,044.58	326,044.58	0.00	0.00	326,044.58
10 ISR EVALUACION DE BIENES INMUEBLES		3,116.66	3,116.66	497,493.02	497,493.02	-494,376.36
02 APORTACIONES		4,808,459.82	3,850,636.74	4,491,785.00	4,491,785.00	-641,148.26
01 FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		3,205,742.16	2,271,644.66	2,912,793.00	2,912,793.00	-641,148.34
01 FALS DEL EJERCICIO		3,205,742.16	2,271,644.66	2,912,793.00	2,912,793.00	-641,148.34
02 FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		1,602,717.66	1,578,992.08	1,578,992.00	1,578,992.00	0.08
01 FORTAMUN DEL EJERCICIO		1,602,717.66	1,578,992.08	1,578,992.00	1,578,992.00	0.08
TOTAL:		14,052,121.81	13,094,298.73	14,737,768.32	14,737,768.32	-1,643,469.59

Fecha: 13/03/2024 10:56:09 a. m.

Est: Estimado, PRM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PRR: Por Recaudar



[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

[Handwritten signature]

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr. Feb-Feb	PYM Feb-Feb	Comp Feb-Feb	DPC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SGE Feb-Feb
01 SERVICIOS PERSONALES									
01 01 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE		5,538,408.27	5,077,457.64	5,077,457.64	0.00	5,077,457.64	5,077,457.64	5,113,825.47	0.00
01 01 02 HABERES		2,730,859.86	2,505,627.39	2,505,627.39	0.00	2,505,627.39	2,505,627.39	2,505,627.39	0.00
01 01 03 SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		102,688.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 01 03 01 SUELDO		2,628,171.36	2,505,627.39	2,505,627.39	0.00	2,505,627.39	2,505,627.39	2,505,627.39	0.00
01 01 03 02 SOBRE SUELDO		1,998,638.70	1,921,573.47	1,921,573.47	0.00	1,921,573.47	1,921,573.47	1,921,573.47	0.00
01 01 03 03 QUINQUENIOS		465,292.96	420,398.29	420,398.29	0.00	420,398.29	420,398.29	420,398.29	0.00
01 02 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO		164,239.70	163,655.63	163,655.63	0.00	163,655.63	163,655.63	163,655.63	0.00
01 02 01 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS		0.00	23,332.32	23,332.32	0.00	23,332.32	23,332.32	23,332.32	0.00
01 03 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		0.00	23,332.32	23,332.32	0.00	23,332.32	23,332.32	23,332.32	0.00
01 03 01 PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS		405,142.80	385,511.73	385,511.73	0.00	385,511.73	385,511.73	385,511.73	0.00
01 03 02 PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO		0.00	46,297.01	46,297.01	0.00	46,297.01	46,297.01	46,297.01	0.00
01 03 02 01 PRIMA VACACIONAL		0.00	19,000.00	19,000.00	0.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	0.00
01 03 02 03 PRIMA DE RIESGO		8,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
01 03 02 05 AGUINALDO		0.00	20,297.01	20,297.01	0.00	20,297.01	20,297.01	20,297.01	0.00
01 03 02 06 CAMASTA NAVIDAÑA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 03 02 07 CUESTA ENERO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 03 02 09 AYUDA FIN DE AÑO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 03 02 10 BONO DIA DEL POLITCA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 03 04 COMPENSACIONES		397,142.80	339,214.72	339,214.72	0.00	339,214.72	339,214.72	339,214.72	0.00
01 03 04 01 COMPENSACIONES		397,142.80	339,214.72	339,214.72	0.00	339,214.72	339,214.72	339,214.72	0.00
01 04 SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 04 01 APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		462,179.09	527,017.19	527,017.19	0.00	527,017.19	527,017.19	527,017.19	0.00
01 04 01 01 CUOTAS AL INSS		462,179.09	527,017.19	527,017.19	0.00	527,017.19	527,017.19	527,017.19	0.00
01 04 01 02 PREVISION SOCIAL MULTIPLE		413,729.97	483,282.62	483,282.62	0.00	483,282.62	483,282.62	483,282.62	0.00
01 05 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS		48,449.12	43,734.57	43,734.57	0.00	43,734.57	43,734.57	43,734.57	0.00
01 05 01 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO		1,765,364.62	1,461,107.11	1,461,107.11	0.00	1,461,107.11	1,461,107.11	1,732,350.71	0.00
01 05 01 01 FONDO DE AHORRO		861,073.72	767,152.92	767,152.92	0.00	767,152.92	767,152.92	1,038,396.52	0.00
01 05 01 02 FONDO DE PENSIONES		54,006.56	48,436.35	48,436.35	0.00	48,436.35	48,436.35	48,436.35	0.00
01 05 01 03 LAUDOS		798,733.83	539,116.13	539,116.13	0.00	539,116.13	539,116.13	810,359.73	0.00
01 05 04 PRESTACIONES CONTRACTUALES		8,333.33	179,600.44	179,600.44	0.00	179,600.44	179,600.44	179,600.44	0.00
		904,290.90	693,954.19	693,954.19	0.00	693,954.19	693,954.19	693,954.19	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb-Feb	PM Feb-Feb	Comp Feb-Feb	DPC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pig Feb-Feb	Síge Feb-Feb
01 05 04 03	AROYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 09	AYUDA DE TRANSPORTE	86,738.21	77,598.44	77,598.44	0.00	77,598.44	77,598.44	77,598.44	0.00
01 05 04 10	AYUDA PARA RENTIA	71,400.78	66,888.63	66,888.63	0.00	66,888.63	66,888.63	66,888.63	0.00
01 05 04 13	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 16	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 17	AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	31,079.18	34,410.41	34,410.41	0.00	34,410.41	34,410.41	34,410.41	0.00
01 05 04 25	BONO DE CUMPLEAÑOS	155,422.09	126,388.91	126,388.91	0.00	126,388.91	126,388.91	126,388.91	0.00
01 05 04 27	BONO DE JUBILACIÓN Y RETIRO	4,200.00	3,500.00	3,500.00	0.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	0.00
01 05 04 29	BONO DE LA SECRETARÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 31	BONO DEL BURÓCRATA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 32	BONO DIA DE LA MADRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 34	BONO DIA DE LA MADRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 35	BONO DIA DEL PADRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 36	BONO ECONOMICO PARA LA FERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 40	BONO PARA CAPACTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 41	BONO PERSONAL DE CAMPO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 42	BONO PRODUCTIVIDAD	307,307.52	176,406.54	176,406.54	0.00	176,406.54	176,406.54	176,406.54	0.00
01 05 04 44	BONO SINDICAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 45	BONO NAVIDEÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 46	CANASTA BÁSICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 05 04 54	GUARDERIA	219,383.30	181,884.82	181,884.82	0.00	181,884.82	181,884.82	181,884.82	0.00
01 05 04 58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	2,744.24	3,430.30	3,430.30	0.00	3,430.30	3,430.30	3,430.30	0.00
01 07 01 01	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	26,015.58	23,446.14	23,446.14	0.00	23,446.14	23,446.14	23,446.14	0.00
01 07 01 02	ESTÍMULOS	174,861.90	174,861.90	174,861.90	0.00	174,861.90	174,861.90	174,861.90	0.00
01 07 01 02	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	174,861.90	174,861.90	174,861.90	0.00	174,861.90	174,861.90	174,861.90	0.00
02 01 01 01	MATERIALES Y SUMINISTROS	369,001.49	431,450.48	430,012.08	1,438.40	463,398.59	403,118.78	527,778.17	-31,948.11
02 01 01 01	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	29,362.01	52,269.92	52,269.92	0.00	52,269.92	47,941.69	57,092.82	0.00
02 01 01 01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	29,362.01	39,770.78	39,770.78	0.00	39,770.78	35,442.55	54,592.82	0.00
02 01 01 01	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	12,781.55	17,494.14	17,494.14	0.00	17,494.14	17,494.14	25,536.69	0.00
02 01 01 02	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,471.76	10,839.04	10,839.04	0.00	10,839.04	11,092.81	22,200.53	0.00
02 01 01 03	MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	413.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 01 04	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	6,695.20	11,437.60	11,437.60	0.00	11,437.60	6,695.60	6,655.60	0.00



[Handwritten signatures and initials]

MUNICIPIO DE COAHUILTLÁN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

[Handwritten signatures and initials]

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb Feb	PYM Feb Feb	Comp Feb Feb	DPC Feb Feb	Dev Feb Feb	Eje Feb Feb	Pag Feb Feb	SEje Feb Feb
02 01 05	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 05 01	MATERIAL IMPRESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 05 02	MATERIAL AUDIOVISUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 01 06	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	12,499.14	12,499.14	0.00	12,499.14	12,499.14	2,500.00	0.00
02 01 06 01	MATERIAL PARA ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE	0.00	12,499.14	12,499.14	0.00	12,499.14	12,499.14	2,500.00	0.00
02 04	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	4,281.21	23,694.58	23,694.58	0.00	23,694.58	31,214.35	36,487.40	0.00
02 04 01	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	9,396.00	9,396.00	0.00	9,396.00	9,396.00	9,396.00	0.00
02 04 01 01	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	9,396.00	9,396.00	0.00	9,396.00	9,396.00	9,396.00	0.00
02 04 04	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 04 04 01	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 04 06	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,281.21	12,247.58	12,247.58	0.00	12,247.58	19,767.35	25,040.40	0.00
02 04 06 01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	169.15	827.01	827.01	0.00	827.01	1,507.74	1,507.74	0.00
02 04 06 02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,112.06	11,420.57	11,420.57	0.00	11,420.57	18,259.61	23,532.66	0.00
02 04 09	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	2,051.00	2,051.00	0.00	2,051.00	2,051.00	2,051.00	0.00
02 04 09 01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	2,051.00	2,051.00	0.00	2,051.00	2,051.00	2,051.00	0.00
02 05	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 05 02	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 05 02 01	HERBICIDAS Y PLAGUICIDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 05 03	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 05 03 01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 06	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	327,385.26	331,111.53	331,111.53	0.00	364,498.04	309,767.79	420,003.00	-33,386.51
02 06 01	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	327,385.26	331,111.53	331,111.53	0.00	364,498.04	309,767.79	420,003.00	-33,386.51
02 06 01 01	GASOLINA	327,385.26	331,111.53	331,111.53	0.00	364,498.04	309,767.79	420,003.00	-33,386.51
02 07	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,374.57	10,785.25	9,346.85	1,438.40	9,346.85	7,400.35	7,400.35	1,438.40
02 07 01	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 07 01 01	UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 07 02	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1,374.57	3,314.85	3,314.85	0.00	3,314.85	1,368.35	1,368.35	0.00



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb Feb	PIM Feb Feb	Comp Feb Feb	DPC Feb Feb	Dev Feb Feb	Eje Feb Feb	Pag Feb Feb	SEje Feb Feb
----------------------	-------------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

PERSONAL

02 07 02 01	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	1,374.57	3,314.85	3,314.85	0.00	3,314.85	1,368.35	1,368.35	0.00
02 07 03	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	7,470.40	6,032.00	1,438.40	6,032.00	6,032.00	6,032.00	1,438.40
02 07 03 01	BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	0.00	1,438.40	0.00	1,438.40	0.00	0.00	0.00	1,438.40
02 07 03 02	OTROS ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	6,032.00	6,032.00	0.00	6,032.00	6,032.00	6,032.00	0.00
02 08	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	6,272.66	13,589.20	13,589.20	0.00	13,589.20	6,794.60	6,794.60	0.00
02 08 02	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,272.66	13,589.20	13,589.20	0.00	13,589.20	6,794.60	6,794.60	0.00
02 08 02 01	MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS	5,800.00	13,589.20	13,589.20	0.00	13,589.20	6,794.60	6,794.60	0.00
02 08 02 02	OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	472.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	325.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09 01	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09 01 01	HERRAMIENTAS DE CARPINTERÍA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09 04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	70.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09 04 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO	70.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09 06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	255.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 09 06 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	255.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	SERVICIOS GENERALES	1,124,421.68	1,172,060.07	1,172,060.07	0.00	1,172,060.07	978,842.03	1,047,426.75	0.00
03 01	SERVICIOS BÁSICOS	651,339.01	402,216.40	402,216.40	0.00	402,216.40	412,651.40	376,458.40	0.00
03 01 01	ENERGÍA ELÉCTRICA	611,935.91	337,700.98	337,700.98	0.00	337,700.98	337,700.98	301,507.98	0.00
03 01 01 01	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	122,159.00	77,317.00	77,317.00	0.00	77,317.00	77,317.00	41,124.00	0.00
03 01 01 02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	489,776.91	260,383.98	260,383.98	0.00	260,383.98	260,383.98	260,383.98	0.00
03 01 04	TELEFONÍA TRADICIONAL	16,511.00	16,442.00	16,442.00	0.00	16,442.00	26,877.00	26,877.00	0.00
03 01 04 01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	16,511.00	16,442.00	16,442.00	0.00	16,442.00	26,877.00	26,877.00	0.00
03 01 07	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	22,897.10	48,073.42	48,073.42	0.00	48,073.42	48,073.42	48,073.42	0.00
03 01 07 03	DISEÑO DE PÁGINAS WEB Y CORREO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb Feb	PMM Feb Feb	Camp Feb Feb	Dpc Feb Feb	Dev Feb Feb	Eje Feb Feb	Pag Feb Feb	Séje Feb Feb
03 01 07 05	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	22,892.10	48,073.42	48,073.42	0.00	48,073.42	48,073.42	48,073.42	0.00
03 02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	11,850.20	28,870.40	28,870.40	0.00	28,870.40	28,870.40	28,870.40	0.00
03 02 02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00
03 02 02 03	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	10,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	0.00
03 02 05	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
03 02 05 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	7,500.00	7,500.00	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
03 02 09	OTROS ARRENDAMIENTOS	1,850.20	10,370.40	10,370.40	0.00	10,370.40	10,370.40	10,370.40	0.00
03 02 09 01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERIA, LOMAS Y CARPAS	1,850.20	10,370.40	10,370.40	0.00	10,370.40	10,370.40	10,370.40	0.00
03 03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,256.84	3,547.51	3,547.51	0.00	3,547.51	3,547.51	3,547.51	0.00
03 03 01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	3,256.84	3,547.51	3,547.51	0.00	3,547.51	3,547.51	3,547.51	0.00
03 03 01 01	SERVICIOS LEGALES, NOTARIALES Y DE APOYO PARA TRAMITES LEGALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 03 01 02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	3,256.84	3,547.51	3,547.51	0.00	3,547.51	3,547.51	3,547.51	0.00
03 04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,104.00	6,075.74	6,075.74	0.00	6,075.74	6,075.74	6,075.74	0.00
03 04 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,104.00	6,075.74	6,075.74	0.00	6,075.74	6,075.74	6,075.74	0.00
03 04 01 01	COMISIONES BANCARIAS	5,104.00	6,075.74	6,075.74	0.00	6,075.74	6,075.74	6,075.74	0.00
03 04 05	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 04 05 01	PRIMAS DE SEGUROS CONTRA ROBOS, INCENDIOS Y DEMAS RIESGOS Y CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	390,454.14	587,740.44	587,740.44	0.00	587,740.44	356,427.40	382,824.26	0.00
03 05 01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	125,325.06	145,685.47	145,685.47	0.00	145,685.47	147,808.43	159,585.30	0.00
03 05 01 01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	10,499.76	19,730.19	19,730.19	0.00	19,730.19	21,853.15	28,567.31	0.00
03 05 01 03	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE AREAS VERDES	114,825.30	125,955.28	125,955.28	0.00	125,955.28	125,955.28	131,017.99	0.00



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
 ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb Feb	PIM Feb Feb	Comp Feb-Feb	DPC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
03 05 02	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,740.00	1,566.00	1,566.00	0.00	1,566.00	0.00	0.00	0.00
03 05 02 01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	1,740.00	1,566.00	1,566.00	0.00	1,566.00	0.00	0.00	0.00
03 05 03	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	0.00	696.01	696.01	0.00	696.01	696.01	696.01	0.00
03 05 03 01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO INCLUYE PÓLIZA DE SEGURO	0.00	696.01	696.01	0.00	696.01	696.01	696.01	0.00
03 05 07	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	263,389.08	439,792.96	439,792.96	0.00	439,792.96	207,922.96	222,542.95	0.00
03 05 07 01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	7,950.00	27,729.99	27,729.99	0.00	27,729.99	27,729.99	27,729.99	0.00
03 05 07 02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	255,439.08	412,062.97	412,062.97	0.00	412,062.97	180,192.97	194,812.96	0.00
03 08	SERVICIOS OFICIALES	53,752.55	132,808.15	132,808.15	0.00	132,808.15	160,468.15	238,849.01	0.00
03 08 02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	53,752.55	132,808.15	132,808.15	0.00	132,808.15	160,468.15	238,849.01	0.00
03 08 02 02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	53,752.55	132,808.15	132,808.15	0.00	132,808.15	160,468.15	238,849.01	0.00
03 08 04	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 08 04 01	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,664.94	10,801.43	10,801.43	0.00	10,801.43	10,801.43	10,801.43	0.00
03 09 04	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 04 01	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 09 09	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,664.94	10,801.43	10,801.43	0.00	10,801.43	10,801.43	10,801.43	0.00
03 09 09 01	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,664.94	10,801.43	10,801.43	0.00	10,801.43	10,801.43	10,801.43	0.00
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,429,059.90	1,452,548.15	1,452,548.15	0.00	1,452,548.15	1,452,548.15	1,452,548.15	0.00
04 02	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	766,666.66	766,666.66	766,666.66	0.00	766,666.66	766,666.66	766,666.66	0.00
04 02 04	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PÚBLICAS	766,666.66	766,666.66	766,666.66	0.00	766,666.66	766,666.66	766,666.66	0.00

Fecha: 13/03/2024 11:07:45 a. m.

Apt: Aprobado, PIM: Presupuesto Modificado, Comp: Comprometido, DPC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

[Handwritten signatures and initials]

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr. Feb-Feb	PYM Feb-Feb	Comp. Feb-Feb	DPC Feb-Feb	Dev. Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag. Feb-Feb	SEje Feb-Feb
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS									
04 04	AYUDAS SOCIALES	22,650.00	44,200.00	44,200.00	0.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00	0.00
04 04 01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,500.00	26,600.00	26,600.00	0.00	26,600.00	26,600.00	26,600.00	0.00
04 04 07	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	18,150.00	17,600.00	17,600.00	0.00	17,600.00	17,600.00	17,600.00	0.00
04 05	PENSIONES Y JUBILACIONES	639,743.24	641,681.49	641,681.49	0.00	641,681.49	641,681.49	641,681.49	0.00
04 05 02	JUBILACIONES	639,743.24	641,681.49	641,681.49	0.00	641,681.49	641,681.49	641,681.49	0.00
05	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	819,540.33	28,198.65	25,398.65	2,800.00	25,398.65	25,398.65	25,398.65	2,800.00
05 01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	819,540.33	28,198.65	25,398.65	2,800.00	25,398.65	25,398.65	25,398.65	2,800.00
05 01 05	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	25,398.65	25,398.65	0.00	25,398.65	25,398.65	25,398.65	0.00
05 01 09	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	819,540.33	2,800.00	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
05 02	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 02 03	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	INVERSION PUBLICA	3,846,890.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,846,890.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 04	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	3,846,890.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 01 04 07	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACION	3,846,890.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	DEUDA PUBLICA	207,950.10	195,677.92	128,413.12	67,264.80	128,413.12	128,413.12	128,413.12	67,264.80
09 01	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	68,488.32	75,092.60	75,092.60	0.00	75,092.60	75,092.60	75,092.60	0.00
09 01 01	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	68,488.32	75,092.60	75,092.60	0.00	75,092.60	75,092.60	75,092.60	0.00
09 01 01 03	PRESTAMO BANORRAS CREDITO NO. 7178	48,122.33	52,764.68	52,764.68	0.00	52,764.68	52,764.68	52,764.68	0.00
09 01 01 04	PRESTAMO BANORRAS CREDITO NO. 7211	20,365.99	22,327.92	22,327.92	0.00	22,327.92	22,327.92	22,327.92	0.00
09 02	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	72,196.98	53,320.52	53,320.52	0.00	53,320.52	53,320.52	53,320.52	0.00
09 02 01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	72,196.98	53,320.52	53,320.52	0.00	53,320.52	53,320.52	53,320.52	0.00
09 04	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	67,264.80	67,264.80	0.00	67,264.80	0.00	0.00	0.00	67,264.80
09 04 02	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	67,264.80	67,264.80	0.00	67,264.80	0.00	0.00	0.00	67,264.80
09 09	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 09 01	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 09 01 01	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción
Cap-Con Pgen-PEsp

MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024

	Apr Feb Feb	PIM Feb Feb	Comp Feb Feb	DPC Feb Feb	Dev Feb Feb	Eje Feb Feb	Pag Feb Feb	SE/E Feb Feb
TOTAL DEL GASTO:	13,335,272.37	8,357,392.91	8,285,889.71	71,503.20	8,319,276.22	8,065,778.37	8,295,390.31	38,116.69

~~Handwritten signature~~
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 71 CELEBRADA EL DIA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.

LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO

PRESIDENTA MUNICIPAL DE COQUIMATLAN, COL.

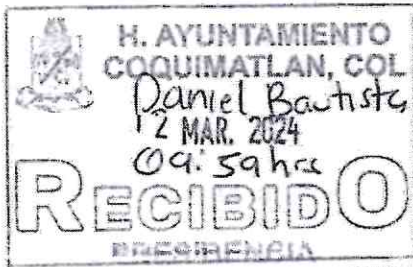
PRESENTE

Por este medio, nos dirigimos a usted de la manera más atenta para saludarle y a la vez comunicarle que el día 26 de mayo del presente año, la **DANZA DE CONQUISTA DE LA COMUNIDAD DE LA ESPERANZA**, tendrá una importante participación artística en la basílica de Guadalupe así como en las pirámides de Teotihuacán a manera de reconocimiento a nuestro líder y fundador Sr. Francisco Orozco Sánchez "Único pitero vivo y activo de la época dorada de las danzas de conquista".

El costo del viaje oscila en los 46 mil pesos, mismos que deben ser cubiertos por todos los integrantes, nos estamos movilizandoo para completar la cantidad, más nos resulta un poco complicado pues las condiciones económicas de muchos son difíciles.

Sabemos de su buen corazón y respaldo a las actividades culturales en la entidad y es por ello acudimos a usted solicitando su valioso apoyo económico para coadyuvar y cumplir positivamente este compromiso.

Le agradecemos de antemano la atención prestada a nuestro oficio y quedamos a sus ordenes.

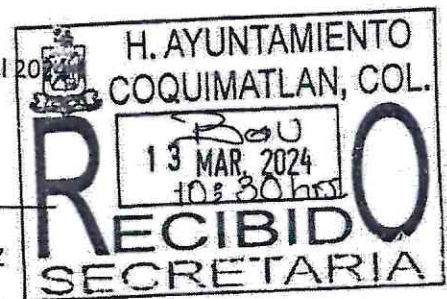


ATENTAMENTE

La Esperanza, Colima a 11 de Marzo del 2024

C. FRANCISCO OROZCO SANCHEZ

PITERO Y FUNDADOR DE LA DANZA



GUSTAVO OROZCO REYES

INTEGRANTE DE LA DANZA

No. Celular 3121566953

MARLENE LIZET ROSALES UREÑA

INTEGRANTE DE LA DANZA

No. Celular 3121690299



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

1. Nombre completo:

Rosales

Ureña

Marlene Lizet

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

2. Datos del CURP: ROUM871020 MCM SIZ R07

3. Edad: 36 Estado civil: Soltero(a) () Casado(a) ()

5. Dirección:

Calle: Constitución

Núm.: S/N

Colonia: La Esperanza

Código Postal: 28400

6. La casa donde vives es: A) Propia () B) Rentada () C) Prestada ()

7. ¿En caso de ser rentada, ¿Cuánto paga de renta? _____

8. Datos personales de los integrantes de su hogar.

Nombre Completo	Parentesco	Edad	Escolaridad	Ocupación	Ingresos
—	—	—	—	—	—

(Handwritten signatures and notes on the right margin)



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Coquimatlán, Col.

Miércoles, 13 de marzo de 2024.

Lugar y Fecha:

Marlene L. Rosales U.

Marlene Lizet Rosales Ureña

* Nombre y Firma:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada en este formato es verdadera y estoy de acuerdo a que se compruebe la veracidad de esta información.

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 32 3 03 33 y 32 307 48, C. Postal 28400.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROSALES
URENA
MARLENE LIZET

FECHA DE NACIMIENTO
20/10/1987
SEXO M


DOMICILIO
C CONSTITUCION S/N
LOC LA ESPERANZA 28400
COQUIMATLAN, COL.

CLAVE DE ELECTOR RSURMRS07 1020064M500

CURP ROLM871020MCM5R807 AÑO DE REGISTRO 2005 01

ESTADO 06 MUNICIPIO 003 SECCIÓN 0118

SOCIEDAD 0013 INICIAL 2016 VIGENCIA 2025



INE

Barcode and QR code

Marlene L. Rosales U.

ID MEX1527847103<<0118074218288
8710204M2612317MEX<01<<04163<3
ROSALES<URENA<<MARLENE<LIZET<<

copy

[Signature]

[Signature]

[Signature]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

ROUM871020MCMSRR07



Nombre:

MARLENE LIZET ROSALES UREÑA

Entidad de registro: **COLIMA**

GOBIERNO DE MEXICO GOBERNACIÓN RENAPO



106004198700562

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARLENE LIZET ROSALES UREÑA

PRESENTE

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

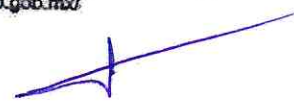


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>





Comisión Federal de Electricidad

CFE Subsidiaria de Servicios Básicos
Río Pádanos No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: C55100230CF7

MORFIN URE?A ALIDA

CONSTITUCIÓN 12
COLUMES SABEDPA Y CRISTODAL COLON
ESPERANZA COLIA, C.P. 28400
LA ESPERANZA, COL.

TOTAL A PAGAR:

\$732

(SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)

NO. DE SERVICIO : 208191100239

RMU : 20400 19-11-02 XA0X-010101 005 CFE

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.



LIMITE DE PAGO: 07 MAR 24

CORTE A PARTIR:
08 MAR 24

TARIFA: 10 NO. MEDIDOR: 5000171 MULTIFICADORA

PERIODO FACTURADO: 21 DIC 23 - 20 FEB 24

Concepto	Letra actual	Letra anterior	Total periodo	Precio (M.N.)	Subtotal (M.N.)
Energía (kWh)	11106	10706	400		
Básico			150	1.015	152.25
Intermedio			200	1.230	247.80
Excedente			50	3.620	181.00
Suma			400		581.05



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Concepto	Costo de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista			Detalle del importe a pagar	
	\$	\$/kWh	\$/kWh	importe (M.N.)	importe (M.N.)
Suministro	53.46		0.00	53.46	581.05
Distribución	0.00		518.16	518.16	92.97
Transmisión	3.00		73.76	73.76	674.02
CDNCE	0.00		2.80	2.80	58.11
Energía	0.00		300.20	300.20	3,268.54
Capacidad	0.00		184.00	184.00	-3,268.00
SOEMEX*	0.00		2.48	2.48	732.67

Apoyo Gubernamental 589.63

(*) SOEMEX: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAF: Derecho de Alumbrado Público. (3) Cargas o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el mismo recibo relacionados con el suministro.



26DF25E561551000

Etiquetas

CFE-contigo



\$732

(SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M.N.)

Handwritten notes and signatures:

top

myang

[Signature]

[Signature]

Handwritten scribbles and signature:

[Scribble]

[Signature]

ANEXO III DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 71 CELEBRADA
EL DIA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.

Lic. Leonor Alcaraz Manzo.

Presidente municipal de Coquimatlán.

H. Cabildo municipal de Coquimatlán.

El Festival Internacional Coximatlan fue realizado con la suma de voluntades de amigos y familias coquimatlenses, hemos de compartir que el resultado fue totalmente exitoso; con este resultado, consideramos a esta actividad como una de las más relevantes en la integración social a la cultura.

Este comité realizó durante el presente año una serie de actividades sociales y recreativas dentro en las diferentes comunidades del municipio en los días del 1° al 8 de marzo de 2024, por lo que agradecemos a este H. Cabildo por el respaldo otorgado para tal fin, de la misma manera nos acercamos a su consideración para solicitarles nuevamente su aprobación para cubrir algunos faltantes originados en el desarrollo de estas actividades culturales como lo son, folklore, noches de tertulia y talleres de lectura, directamente en el pago de luz y sonido que sonorizó en las diferentes actividades que se han estado realizando en los últimos días para la promoción de diferentes colectivos de Coquimatlenses con un total de \$20,000.00 (veinte mil pesos).

En espera de contar con la valiosa aprobación de los integrantes de este H. Cabildo, refrendamos nuestro agradecimiento. El comité Coximatlan seguirá trabajando para el desarrollo y proyección cultural de Coquimatlán siempre al lado de las autoridades municipales y de la sociedad Coquimatlense.

Coquimatlán, Colima, México. A 9 de marzo de 2024

Juan Ramón Nazarín Romero.

Alfredo Larios López.

Juan Ramón Nazarín Romero

P.A. Alfredo Larios López

Tel: 312 116 2877



*Recibí
10/Marzo/24
Beu*

Beu
[Handwritten signature]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ANEXO IV DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 71 CELEBRADA EL DIA JUEVES 14 DE MARZO DE 2024.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL:

LOS REGIDORES MARTIN ROSALES PARRA, JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES, Y LIC. MANUEL PIZANO RAMOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y VIVIENDA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 39 FRACCIÓN IV Y 90 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; ARTICULO 25, 26, 28, 31, 35; 62 FRACCIÓN XXXI, 64 FRACCIÓN V, 68, 73, 75, 133, 134, 141 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL; ARTÍCULOS 9, 10 FRACCIÓN I, 11, 14, 17, 18, 19, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 71, 79, 81 APARTADO B, 100 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES Y COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN; SOMETEMOS PARA SU DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y VIVIENDA RELATIVO A LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL DE LA ETAPA 4 FRACCIONAMIENTO LA PRADERA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con Fecha al sábado 02 de marzo del 2019 se llevó a cabo la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado, Del Programa Parcial de Urbanización "La Pradera", ubicado en el municipio de Coquimatlán, Colima. Corresponde al Predio rustico conocido con el nombre de "Las Cuevas" con una superficie de 19-40-33 has. Identificado con la clave catastral 04-99-90-067-595-000. Y tiene una superficie según el levantamiento topográfico de 140,870.45 m2.

Conforman el Programa Parcial de Urbanización un total de 593 lotes, de los cuales 511 con uso (H4-U) Habitacional Unifamiliar densidad alta, 80 lotes con uso (MB-3) Mixto de Barrio intensidad Alta, 1 lote de uso (EI) Equipamiento Institucional y 2 lotes con usos de (EV) Espacios Verdes y Abiertos.

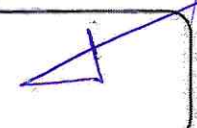
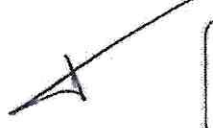
SEGUNDO: Con Fecha al 17 de junio del 2019 se autorizó mediante oficio No. OP.115/2019, la respectiva Licencia de Urbanización y Proyecto Ejecutivo de Urbanización del Fraccionamiento "La Pradera", el cual fue integrado de conformidad con los artículos 286 y 287 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

TERCERO: Con fecha al 03 de agosto del 2020, Se expidió Fianza de Cumplimiento de Obra, de conformidad con el artículo 287 y 306 de la Ley de Asentamientos Humanos y Vivienda, para garantizar por Cesar Velasco Rodríguez; quien es el apoderado legal acreditado poder especial mediante escritura numero 20,537 expedida en el Consulado General de México en Phoenix, Arizona, Estados Unidos, de J. Jesús Lizardi Orozco, la correcta ejecución de las obras de urbanización del

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large 'S' at the top and several scribbles below.]





COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Fraccionamiento "La Pradera" se entregó la fianza número BKY-0024- 0050324 de fecha por un monto de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos) expedida por Berkley México Fianzas.

CUARTO: Con fecha al sábado 18 de julio del 2020 se llevó a cabo la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado, de la incorporación municipal de la Etapa 1 del Fraccionamiento "La Pradera", ubicado en el municipio de Coquimatlán, Colima. Dicha incorporación municipal integra un total de: 102 lotes vendibles, de los cuales 93 son de uso (H4-U) Habitacional Unifamiliar Densidad Alta y 9 lotes son de uso (MB-3) Mixto de Barrio intensidad alta. Encontrándose las obras concluidas

QUINTO: Con fecha al sábado 15 de mayo del 2021 se llevó a cabo la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado, de la incorporación municipal de la Etapa 2 del Fraccionamiento "La Pradera", ubicado en el municipio de Coquimatlán, Colima. Dicha incorporación municipal integra un total de: 96 lotes vendibles, de los cuales 88 son de uso (H4-U) Habitacional Unifamiliar Densidad Alta y 8 lotes son de uso (MB-3) Mixto de Barrio intensidad alta. Encontrándose las obras concluidas.

SEXTO: Con fecha al sábado 13 de agosto del 2022 se llevó a cabo la publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado, de la incorporación municipal de la Etapa 3 del Fraccionamiento "La Pradera", ubicado en el municipio de Coquimatlán, Colima. Dicha incorporación municipal integra un total de: 93 lotes vendibles, de los cuales 85 son de uso (H4-U) Habitacional Unifamiliar Densidad Alta y 8 lotes son de uso (MB-3) Mixto de Barrio intensidad alta. Encontrándose las obras concluidas.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. — Que en cumplimiento a los artículos 314, 315 y 316 de la Ley de Asentamientos humanos del Estado de Colima, Se integra al expediente el oficio de fecha 30 de enero del 2024 el Arq. Víctor Manuel Lara Ramos, con registro vigente de DRO N°10-19 del municipio de Coquimatlán, dictamina que las obras de urbanización plasmadas en el proyecto ejecutivo del Fraccionamiento "La Pradera" que a la fecha se han ejecutado, cumplen satisfactoriamente con los procedimientos constructivos establecidos en el Proyecto Ejecutivo de Urbanización, así como las correspondientes anotaciones en la bitácora correspondiente, las cuales han sido atendidas por el promotor. Así mismo se anexan al expediente las copias correspondientes a las pruebas de laboratorio de materiales de la construcción por LEMCON.

SEGUNDO: Mediante Oficio No. 313/2023 de fecha 13 de enero del 2022 el Director General de CAPACO Ing. Benjamín Dávalos Calvario informa a esta dependencia que la Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la Etapa 4 del fraccionamiento "La Pradera" ha sido evaluada por ese organismo operador, por lo que se autoriza para su incorporación a fin de formar parte de la infraestructura de la **CAPACO**.

TERCERO: Que con fecha al 01 de octubre del 2023 el Ing. Gerardo Miguel Mejía Ortiz supervisor de Construcción, Zona Colima, de la Comisión Federal de Electricidad, C.F.E.

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Informa que la obra de electrificación del Fraccionamiento La Pradera, Etapa 4, ubicado en este municipio se encuentra terminada en su proceso de construcción en la red de distribución de energía eléctrica (obra civil y electromecánica). Manifestando no inconveniente en realizar la contratación del alumbrado público y los servicios domiciliados de las viviendas correspondientes a esta etapa.

CUARTO. - Que para verificar el estado físico que guardan las obras de urbanización se realizó visita al predio en mención por parte de esta dependencia municipal el día 15 de enero del año 2024. Encontrándose con las obras concluidas.

QUINTO - La incorporación municipal de la etapa 4 del Fraccionamiento "La Pradera", comprende un total de 71 lotes, de los cuales corresponde a 62 lotes (H4-U) Habitacional Unifamiliar densidad alta, 8 lotes (MB-3), Mixto de barrio intensidad alta, 1 lote (EI) Equipamiento Institucional con destino para equipamiento "jardín de niños "con una superficie de 4,604.50 m².

SEXTO. - Que los lotes a incorporar corresponden a la siguientes calles y superficies individuales, correspondientes a la Etapa 4 del Fraccionamiento "La Pradera" todas con frente a la calle denominada "Pradera Templada", Manzana 091 y M092 entre las calles Pradera Konza y Pradera Canadiense; M-108 Y M-109 entre las calles Pradera de Bong y Pradera Canadiense y por ultimo M-100 y M-101 entre las calles Pradera de Bong y Pradera de la Pampa:

No de Lote	No Manzana	Superficie m2	Uso de Suelo
2	M-091	131.96	H4-U
3		133.00	H4-U
4		133.00	H4-U
5		133.00	H4-U
6		133.00	H4-U
7		133.00	H4-U
8		133.00	H4-U
9		133.00	H4-U
10		133.00	H4-U
11		133.00	H4-U
12		133.00	H4-U
13		133.00	H4-U
14		133.00	H4-U
15		133.00	H4-U
16		196.37	MB-3
17		199.50	MB-3

No de Lote	No Manzana	Superficie m2	Uso de Suelo
1	M-092	125.34	H4-U
19		122.88	H4-U
20		126.00	H4-U
21		126.00	H4-U

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'S', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z']



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

22		126.00	H4-U
23		126.00	H4-U
24		126.00	H4-U
25		126.00	H4-U
26		126.00	H4-U
27		126.00	H4-U
28		126.00	H4-U
29		126.00	H4-U
30		126.00	H4-U
31		126.00	H4-U
32		126.00	H4-U
33		126.00	H4-U
34		126.00	H4-U

No de Lote	No Manzana	Superficie m2	Uso de Suelo
1	M-109	122.87	H4-U
19		140.25	MB-3
20		153.63	MB-3
21		126.00	H4-U
22		126.00	H4-U
23		126.00	H4-U
24		126.00	H4-U
25		126.00	H4-U
26		126.00	H4-U
27		126.00	H4-U
28		126.00	H4-U
29		126.00	H4-U
30		126.00	H4-U
31		126.00	H4-U
32		126.00	H4-U
33		126.00	H4-U
34		126.00	H4-U

No de Lote	No Manzana	Superficie m2	Uso de Suelo
1	M-100	153.62	MB-3
2		140.25	MB-3
15		192.23	H4-U
16		126.00	H4-U
17		126.00	H4-U
18		126.00	H4-U
19		126.00	H4-U
20		126.00	H4-U
21		126.00	H4-U
22		126.00	H4-U
23		126.00	H4-U

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

No de Lote	No Manzana	Superficie m2	Uso de Suelo
3	M-101	175.75	MB-3
4		172.62	MB-3
5		133.00	H4-U
6		133.00	H4-U
7		133.00	H4-U
8		133.00	H4-U
9		133.00	H4-U
10		133.00	H4-U
11		212.54	H4-U

No de Lote	No Manzana	Superficie m2	Uso de Suelo- Destino
1	M-108	4,604.50 M2	El (Jardín de Niños)

SEPTIMO. - Que mediante recibo de pago No. 05-005640 de fecha 05 de marzo de 2024, con un importe de \$968.45, se cubrieron los derechos que por este concepto señala la Ley de Hacienda vigente en el Municipio para la Incorporación Municipal;

OCTAVO. - En virtud de lo anterior esta Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología somete a consideración de este H. Cabildo la aprobación del siguiente:

DICTAMEN TECNICO

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 328 de La Ley de Asentamientos Humanos y vivienda del Estado de Colima, el cual indica que una vez concluida la totalidad de las obras de urbanización y lo relativo en materia de impacto ambiental el urbanizador o promovente solicitará por escrito al Ayuntamiento, el dictamen técnico de la ejecución de dichas obras para su incorporación municipal.

Este dictamen técnico tendrá por objeto verificar que el urbanizador o promovente, haya cumplido con todas las obligaciones que le señala esta Ley y ejecutado las obras de urbanización correspondientes, en los términos del Programa Parcial de Urbanización y el Proyecto Ejecutivo autorizado

SEGUNDO : De acuerdo a lo anterior y con fundamento en el artículo 330 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima, una vez autorizada la incorporación por el cabildo municipal, la Dependencia Municipal, dentro de las 48 horas siguientes, enterará mediante oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio con el fin de que procedan los traslados de dominio, así como a la autoridad catastral correspondiente para que proceda el re avalúo de la zona, en los términos de la legislación catastral. **Dentro de las 48 horas posteriores a la emisión del Acuerdo, el Ayuntamiento tramitará su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima"** para los efectos a que haya lugar; Si pasado el plazo a que se refiere el párrafo anterior,

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

la Dependencia Municipal no entera al Registro Público de la Propiedad y del Comercio y al Catastro de la incorporación municipal, el promovente podrá acudir directamente y con los mismos efectos a dichas dependencias, a fin de enterarlas y para que procedan a realizar los traslados de dominio y re avalúos de la zona.

TERCERO: Que de conformidad con la Ley de Asentamientos Humanos Estatal en su ARTICULO 331.- El acuerdo de incorporación municipal es requisito necesario: I. Para escriturar los predios a sus adquirentes y permitirles su ocupación, y II. Expedir licencias de construcción.

CUARTO: ARTICULO 335.- El urbanizador está obligado a incluir los siguientes rubros en todas las escrituras que otorgue para enajenar lotes del predio urbanizado o fincas:

- I. El uso de cada lote, el tipo y densidad de edificación que le corresponda de acuerdo al propio Programa Parcial de Urbanización;
- II. Las limitaciones de dominio consistentes en la imposibilidad jurídica de subdividir los lotes en fracciones con dimensiones menores a las determinadas en el Reglamento de Zonificación;
- III. Las disposiciones que regulen y limiten su edificación;
- IV. Las distintas funciones del predio urbanizado;
- V. Las garantías a cargo del urbanizador, en su monto y vigencia, para realizar reparaciones y reponer elementos de la urbanización y edificación, al presentarse defectos ocultos y fallas por calidad en materiales o mano de obra, y
- VI. En su caso, la declaración del adquirente de que conoce el reglamento autorizado por el Ayuntamiento como parte del Programa Parcial de Urbanización

Los Notarios Públicos verificarán se incluyan estos rubros en los testimonios que expidan, con lo cual darán cumplimiento a lo ordenado en los artículos 11 y 12 de esta Ley

QUINTO: Esta Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, emite OPINION FAVORABLE, en cumplimiento al artículo 328 de la Ley, para lleva a cabo la INCORPORACION MUNICIPAL de la Etapa 4 del Fraccionamiento "La Pradera". Debiendo presentar previo a la solicitud de municipalización el oficio de cumplimiento a el Resolutivo de Impacto Ambiental emitido por la autoridad correspondiente.

SEXTO: ARTICULO 343.- Será obligación de los adquirentes respetar las características determinadas en el Programa Parcial de Urbanización, en lo que respecta a las dimensiones y no podrán subdividir los mismos, en tamaños menores a los señalados. Igualmente están obligados a respetar la zonificación y la reglamentación de los usos y destinos.

SEPTIMO- Se anexan al presente copias de:

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.



COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

1. La solicitud de incorporación de fecha enero 2024
2. Copia de Publicación oficial de Programa Parcial de urbanización
3. Copia de Publicación de incorporación Etapa 1 ,2 y 3
4. Oficio de DRO
5. Oficio de CFE y CAPACO
6. Relación de lotes a incorporar y planos correspondientes.
7. Copia de licencia de urbanización.
8. Resultado de Laboratorio

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Obras públicas, Desarrollo Urbano y Ecología que entere al registro público de la propiedad y el comercio, para que procedan los traslados de dominio; de manera adicional, para que vigile la debida aplicación del Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán y del Reglamento de Zonificación del Estado de Colima, respecto al uso de suelo y las restricciones correspondientes.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Catastro para que realice la asignación de claves catastrales y efectúe el revalúo de la zona que fue incorporada al municipio.

Dado en el Salón de Cabildo a los 14 días del mes de Marzo de 2024.


Los que suscribimos, solicitamos que, una vez aprobado el presente dictamen, se emita el Acuerdo correspondiente.

ATENTAMENTE

Coquimatlán, Col., a 14 de Marzo de 2024.
La Comisión de Desarrollo Urbano, Ecología y Vivienda
Del H. Cabildo de Coquimatlán, Colima


PROF. MARTÍN ROSALES PARRA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. JOSÉ MANUEL PÉREZ MONTES
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. MANUEL PIZANO RAMOS
REGIDOR MUNICIPAL

"H. Ayuntamiento Coquimatlán, Colima"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col., Tel: 312 207 9150, C. Postal 28400.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]